

EDICTO

Nº Edicto: 880

Carátula: MUNICIPALIDAD DE ALLEN C/ BLANCO MIGUEL S/ EJECUCION FISCAL

Número de Expediente: Recep.:D-2RO-4857-C2016

1ª Ins.:D-2RO-4857-C5-16

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/10/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín: 5713

Texto del edicto:

Juzgado Civil N° 5
2da. Circ. Judicial
San Luis 853, 2° Piso
Gral. Roca

LAURA FONTANA, Juez a cargo del Juzgado Civil, Com. y de Minería Nro.CINCO- Secretaría UNICA sito en calle San Luis 853 2do.Piso.General Roca Río Negro, CITESE a los herederos del sr. BLANCO MIGUEL, fallecido el 23 de julio de 2010 y/o quién se crea con derecho sobre el inmueble individualizado como DC 04-1-H-036-17-000 , para que dentro de los CINCO días se presenten a estar a derecho en autos "MUNICIPALIDAD DE ALLEN C/ BLANCO MIGUEL S/ EJECUCION FISCAL" EXPTE. N°D-2RO-4857-C5-16, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes para que los represente. GENERAL ROCA, 21 de setiembre de 2018.-

LAURA FONTANA
JUEZ